SECRETARÍA DE PLENARIO

Salta, 27 de Septiembre de 2.022

RESOLUCIÓN N° 6.526

VISTO

Los Expedientes N° 034669-TC-2.021 y N° 033.784-TC-2.022 *"S/LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA/2021/2.022 - DR. SOCRATES PAPUTSAKIS"*

CONSIDERANDO

QUE el Dr. Sócrates PAPUTSAKIS, Vocal N° 1 y actual Presidente de este Tribunal de Cuentas Municipal de la Ciudad de Salta, ha solicitado el otorgamiento de 28 (veintiocho) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria, a partir del 11 de octubre de 2.022;

QUE conforme lo informado por Gerencia de Personal, al Dr. PAPUTSAKIS le restan por gozar 14 (catorce) días hábiles de su Licencia Anual Reglamentaria 2.021 y 30 (treinta) días hábiles de su Licencia Anual Reglamentaria 2.022;

QUE no existe objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **OTORGAR** al Señor Vocal Nº 1 de éste Tribunal de Cuentas, **Dr. SÓCRATES PAPUTSAKIS, 28 (veintiocho)** días hábiles de licencia, los que serán imputados a la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2.021 (14 días) y a la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2.022 (14 días); y se harán efectivos a partir del día 11 de Octubre de 2.022.-

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** la presente a la Gerencia de Administración de este Tribunal de Cuentas y, por su intermedio, a la dependencia pertinente del Departamento Ejecutivo Municipal, para su toma de razón.-

ARTÍCULO 3º: **REGÍSTRESE,** comuníquese y cúmplase. -